

COLECTIVOS DE MEMORIA INICIAN TRABAJO CONJUNTO EN LONDRES 38

En octubre de 2008, acogiendo nuestra propuesta, la Presidencia de la República instruyó la constitución de una Mesa de trabajo encargada de elaborar un proyecto para este sitio histórico y ex centro de detención, tortura y exterminio. Esta instancia estuvo integrada por los tres colectivos y los organismos públicos relacionados con Londres 38, entre ellos, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Intendencia Metropolitana, el Museo Histórico Nacional y la Asesora Presidencial en materia de derechos humanos. También participaron en la Mesa Flacso-Chile, como secretaria ejecutiva y el Programa Domeyko de la Universidad de Chile como apoyo técnico.

La labor de la Mesa finalizó el pasado 24 de junio. Producto de ella, los tres colectivos participantes contamos ahora con un proyecto compartido y hemos dado inicio a una nueva etapa de trabajo. Por su parte, las autoridades han asumido un doble compromiso: entregar el recinto en concesión a las agrupaciones y proveer financiamiento público permanente para sustentar la gestión de este espacio de memoria y de las actividades relacionadas. Esperamos que esta decisión constituya un paso significativo en la definición de una verdadera política pública que, lejos de promover una memoria "oficial", garantice a los ciudadanos el derecho a la memoria y la posibilidad de ejercerlo con autonomía, constituyendo espacios en que diversos grupos y personas puedan recrear y elaborar libre y soberanamente su pasado

Entre las definiciones generales acordadas, que constituyen parte del marco del proyecto para Londres 38, afirmamos que "los ejercicios de memoria histórica representan hoy el principal capital social y simbólico de los ciudadanos para estimular la emergencia de nuevas miradas, estrategias y cursos de acción histórica" y que uno de los desafíos actuales es "conocer y valorar críticamente las memorias militantes y la historia de las organizaciones políticas que en distintas etapas de nuestra historia, en particular en los años 60 y 70, buscaron transformar la sociedad para darle un mayor sentido de justicia, igualdad y participación y en los años 70 y 80 resistieron con todos los medios a su alcance la imposición del régimen terrorista de estado".

Junto con ello afirmamos, una vez más, la "demanda irrenunciable de verdad, justicia y reparación para que las responsabilidades civiles, políticas, administrativas y penales de los crímenes e ilícitos cometidos durante la dictadura, sean investigados, enjuiciados y sancionados política y penalmente". Al mismo tiempo, rechazamos "aquellas prácticas del Estado que hoy lesionan, o limitan, los derechos fundamentales, individuales y colectivos, y sus posibilidades de expresión, manifestación y organización" y, afirmamos el valor de los movimientos sociales y las organizaciones políticas populares como sujetos colectivos que han encarnado en nuestra historia nacional, significativos procesos y proyectos de democratización y justicia social.

Los tres colectivos participantes de la Mesa de trabajo, nos hemos constituido en una nueva organización para todos los fines relacionados con la gestión y administración de Londres 38. El resultado de este proceso ha puesto de manifiesto, una vez más, la capacidad de los actores sociales de constituirse en protagonistas activos contribuyendo, además, a la construcción de nuevas formas de trabajo y relación entre la sociedad civil y el Estado, y a la definición de políticas participativas de memoria.

Agradecemos a todos quienes han contribuido a hacer posible este significativo avance que permitirá hacer de Londres 38 un espacio vivo de memoria, y los convocamos a seguir participando involucrándose aún más en las próximas iniciativas.

Colectivo 119, Familiares y compañeros

Colectivo Londres 38

Colectivo Memoria 119

Santiago, 30 de julio de 2009